

Itagüí, 08 de mayo de 2025

ACTA N. ° 060

SESIÓN ORDINARIA

LUGAR: RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

HORA: 07:45 am

ASISTENCIA: 17 HONORABLES CONCEJALES

ORDEN DEL DÍA

1. NOTAS DEL HIMNO DE ITAGÜÍ
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS

N°052 DEL 25 ABRIL DE 2025
N°053 DEL 26 ABRIL DE 2025
N°054 DEL 27 ABRIL DE 2025
N°055 DEL 28 ABRIL DE 2025
4. PRESETANCION PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTES A CARGO DEL DOCTOR RUBÉN DARIO OSPINA SUBGERENTE DE CULTURA Y EL GERENTE ENCARGADO ALEX
5. PRESENTACION DE EMPRESAS PUBLICAS DE Medellín A CARGO DEL SEÑOR HEMER ADOLFO SERNA VALENCIA JEFE DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUAS RESIDUALES Y EL SEÑOR UBER CHICA FERNANDEZ, JEFE DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE REDES SECUNDARIAS DE ACUEDUCTOS
6. PROPOSICIONES Y COMUNICACIONES

DESARROLLO DEL TEMARIO



1. NOTAS DEL HIMNO DE ITAGÜÍ

Se escuchan las notas del himno de itagui

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestaron presente los siguientes concejales:

ARCILA PEREZ ANDRES CAMILO
ARTEAGA MONTOYA ALEXANDER
BETANCUR MONTOYA WALTER ESNEIDER
BEDOYA LÓPEZ LEÓN MARIO
BUSTAMANTE GALEANO JADISON
GAVIRIA LONDOÑO MARÍA ANGELICA
GONZALEZ GIRALDO DANIEL ESTEBAN
MARTINEZ CANO JUAN PABLO
OSORIO AGUDELO CRISTIAN DAVID
OTALVARO ARENAS JOHN ALEJANDRO
RAMIREZ ARANGO ORLANDO DE JESUS
RESTREPO ARIAS JORGE IVÁN
VALENCIA DAVILA CAMILO ANDRES
ZULETA ESTRADA ELKIN DE JESÚS

NOTA: Luego de haber llamado a lista se presentaron el siguiente concejal

CARO LUJAN BAIRON DE JESÚS
GARCIA ROJAS SEBASTIÁN
ORTIZ OSSA SHIRLEY NATALIA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS

N°052 DEL 25 ABRIL DE 2025
N°053 DEL 26 ABRIL DE 2025
N°054 DEL 27 ABRIL DE 2025
N°055 DEL 28 ABRIL DE 2025



Pide la palabra el concejal **JUAN P. MARTÍNEZ CANO** y propone se omita la lectura del acta ya que todos la tienen en sus correos. El presidente pone a consideración la proposición la cual es aprobada por los honorables concejales.

Se pone en consideración el acta 052, 053, 054, 055, del 25, 26, 27, 28 de abril de 2025 respectivamente, objeto de la proposición la cual es aprobada por los concejales.

4. PRESENTACION PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTES A CARGO DEL DOCTOR RUBÉN DARIO OSPINA SUBGERENTE DE CULTURA Y EL GERENTE ENCARGADO ALEX

PRESIDENTE, darle nuevamente la bienvenida al instituto de cultura, recreación y deporte para que hagan la presentación hoy oficial de su plan estratégico institucional el cual había quedado pendiente en las últimas 2 sesiones que estuvieron acá cuando fueron presentadas las líneas de inversión que hace la alcaldía municipal a través de este instituto y por ello le damos nuevamente hoy el espacio para que pueda hoy entrar en detalle sobre las puntualidades que se requieren entender en el desarrollo de su misionalidad como instituto de cultura recreación y deporte, le damos la bienvenida al gerente encargado Alexander Cardona y con ello aprovecho para enviarle un saludo especial a la gerente Luz Adriana Henao quien hoy tiene una dificultad familiar, su padre se encuentra en grave estado de salud y por el oramos para su pronta recuperación igualmente saludar al señor Rubén Darío Ospina quien estará a cargo de la temática, señor Alexander tiene el uso de la palabra.

ALEXANDER CARDONA, buenos días para todos, honorables concejales, concejalas, funcionarios, contratistas del instituto de cultura recreación y deporte, y a las personas que nos ven a través de las redes sociales, inicialmente vamos a realizar la presentación del plan estratégico institucional de la proyección 2025 del instituto de cultura, recreación y deporte, esta presentación va a estar a cargo de nuestro subgerente de cultura Ruben Darío Ospina, posiblemente va a estar en encargo de la gerencia del instituto, estamos esperando unos trámites administrativos y jurídicos para poderlo realizar, entonces va a realizar la presentación, entonces estaremos atentos a cualquier inquietud o solicitud por parte de los concejales.

PRESIDENTE, gracias gerente, tiene el uso de la palabra el subgerente Rubén Ospina de cultura para que haga la exposición del plan estratégico institucional, éxitos en su presentación subgerente.

RUBEN DARIO OSPINA, buenos días para todos, un saludo muy especial a los honorables concejales, felicitar a la concejal María Angelica, bienvenida a esta hermosa aventura, a todo el personal del instituto municipal de cultura recreación y deporte que hacen posible no solamente la ejecución de las líneas de inversión de la alcaldía en cumplimiento del plan de acción de nuestro alcalde diego Torres, sino también del plan estratégico institucional que le dan vida a la entidad y que hoy venimos a presentarles sobre lo que se esta ejecutando y se ejecutara en toda la vigencia 2025. Da comienzo a su presentación basado en la proyección de diapositivas y explicando cada una de ellas.

PRESIDENTE, Gracias gerente encargado Rubén, la verdad con este con esta presentación damos cierre al informe general que el instituto tenía para hacer dentro de los planes de acción, que fue la temática inicial en estas sesiones ordinarias de primer período, y por ello les expresamos, o por lo menos desde mi parte, la alegría que me da el ver el crecimiento exponencial que viene teniendo el instituto en sus diferentes líneas de acción y de intervención misional, que todo va en beneficio de nuestra ciudad y que, por ende, solamente queda desearles muchos éxitos en la ejecución del mismo. E invitar a los funcionarios y contratistas y servidores públicos para que, al ya culminar la presentación de ustedes se puedan retirar a continuar con las labores que la ciudadanía y nuestra ciudad, en medio de esta dificultad que estamos teniendo, requiere con ustedes en campo. Que Dios les bendiga y muchas gracias. Señor secretario, continúe con el orden del día, por favor.

5. PRESENTACION DE EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN A CARGO DEL SEÑOR HEMER ADOLFO SERNA VALENCIA JEFE DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUAS RESIDUALES Y EL SEÑOR UBER CHICA FERNANDEZ, JEFE DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE REDES SECUNDARIAS DE ACUEDUCTOS

PRESIDENTE, Darles la bienvenida nuevamente a los funcionarios de empresas públicas de Medellín, que en desarrollo de la proposición generada por este honorable concejo vienen hoy a darnos un informe sobre las situaciones puntuales que se siguen presentando en nuestra ciudad, y que la intencionalidad será seguir construyendo de la mano en pro y beneficio de la ciudadanía que hoy requiere todo nuestro apoyo para que la ciudad siga teniendo ese desarrollo y ese deseo de estar de la en las mejores condiciones dentro del territorio. Bienvenidos, bien puedan. Bien puedan, si se van acomodando, 1 aquí arriba y el otro ahí para que puedan estar cómodos para su presentación. Estamos dando un par de minutos para organizar la proyección de la presentación con la cual nos generarán el contenido informativo que trae las empresas públicas de Medellín para darnos claridad sobre los temas que han venido generando dudas e inquietudes al interior de este recinto.

LEÓN M. BEDOYA LÓPEZ, Gracias presidente, un saludo a los amigos de EPM. Me alegra mucho que se encuentren en el recinto. No, quería aprovechar algo porque el tiempo es importante en estas épocas y es pedirle el favor a la mesa directiva que por favor gestione una visita a la cancha o a la placa polideportiva a la vereda el Pedregal. Allá hay una gran dificultad porque entiendo que hace poco fue intervenida esa placa y hoy tiene graves afectaciones en el techo. Con esta época de lluvia ha tenido muchas dificultades la comunidad para utilizarla, hablando de deportes, y a la par enseguida en un predio que no se tiene definido.

Si hace parte de la placa o es de un privado, están construyendo. Entonces, me gustaría que con la gestión por parte de la mesa directiva se hiciera una visita y se pudiera determinar el tema de la construcción y si todavía hay una garantía para esa placa que la revisen porque de verdad que la comunidad está muy afectada y mencionan que desde hace unas semanas han pedido el acompañamiento y lamentablemente no han podido tener respuesta. Gracias presidente.

PRESIDENTE, Con gusto concejal León Mario. Nuevamente entonces darle la bienvenida a Mauricio Valencia y a Emer Adolfo Serna para que tomen, si quieren pueden ir de una vez dándole contexto a su intervención mientras que entramos en proyección de la presentación que ustedes tienen preparada para la sesión del día de hoy. Bienvenidos.

MAURICIO VALENCIA, muy buenos días para todos, señor presidente, honorables concejales, a todos muchas gracias por la invitación. A esta sesión para abordar esos temas, digamos de la de las vías de la de la ciudad del municipio de Itagüí y el impacto pues que realizamos con nuestra infraestructura de redes de acueducto y alcantarillado. Es importante pues mencionar que EPM tiene la responsabilidad de garantizar una buena prestación de los servicios públicos, tanto a acueducto como alcantarillado a todos nuestros usuarios, a más de 107000 usuarios que hoy contaron con el servicio de acueducto, y para ello pues requiere un buen mantenimiento también de tanto preventivo como correctivo en nuestra infraestructura. Tenemos alrededor de 267 kilómetros de redes de acueducto y 353 kilómetros de redes de alcantarillado. Para realizar ese mantenimiento requerimos realizar unas labores de intervención de la malla vial y para ello la empresa es consciente del impacto que genera en las vías y contamos con un equipo de trabajo que busca permanentemente tener una articulación con la administración municipal, con las diferentes secretarías de movilidad e infraestructura. Continúa con el informe

JAVIER MAURICIO, Buenos días para todos, concejales. Pues, ya es como mi quinta, o sea, está es por aquí, ya conozco varios. Ya llevamos varias administraciones de enlace con el municipio. Primero solidarizarnos, pues, con el tema que pasó el fin de semana. Hemos estado pendientes colaborando en las medidas de las posibilidades, sobre todo con los temas de carrotanques. Continúa con la información.



PRESIDENTE, Tiene el uso de la palabra el concejal Walter Betancourt. Señor Mauricio, gracias, doctor Emel, por esta parte inicial de su presentación. Vamos a entrar entonces ya en el debate donde vamos a desarrollar las preguntas por las cuales fueron citados, perdón, por las cual fueron invitados y que tienen como finalidad el desarrollo de esta sesión.

WALTER E. BETANCUR MONTOYA, Gracias presidente. Mauricio, es que tenemos que empezar por varias cosas, cuando nosotros cuando se abrió el debate hace pocos días acá sobre la inconformidad que tenemos con el servicio que presta EPM en el en la pavimentación o en la ruptura y cómo las cómo mantienen esas rupturas o el tiempo de intervención se generaron por un caso específico y a veces yo me quedo muy asombrado con EPM porque fueron capaz de construir una represa como Hidroituango y no van a ser capaz de arreglar un problema que tiene nadie como 10 años en el Guayabo. Y cada vez le hacen una cosita y vuelve y se le revienta el tubo Y siempre en la misma parte. Y no encontramos que de parte de EPM se le dé una solución a un tubo que hoy está dañando una inversión que hizo esta administración cerca de \$15.000.000.000 y que por el mismo tubito tienen que estar abriendo y abriendo porque no ha sido capaz de arreglarla. Ah, que es que está muy en la cometida o el tubo queda muy superficial porque ahí hay un una canalización de una quebrada, entonces que el tubo con el peso se revienta, pero yo no sé yo sé que el ese es el problema pero los que saben del tema son ustedes y no le han dado una solución a más de 10 años del mismo problema en el mismo sector eso es lo primero lo segundo es que yo a EPM no siempre la culpo de del problema es itagüí y creo que hoy cuando usted Mauricio nos mostraba ahí el dibujo de o la estadística de lo que atienden ahí ya te han también nos falta otro pedazo y es el tema de gas porque ahí también hay rupturas y esas no las contamos hoy ¿Cierto?

Pero yo ya he hablado acá varias veces de este tema y es ejemplo, la 49 en diciembre se pavimentó la 49 hasta el semáforo del parque del artista, que ya ahí es 50, ¿Cierto? En enero se pintó toda esa vía. Se señaló. Y en febrero en la 55 los señores de EPM, un hueco gigante, se perdió la platica. De la pavimentada.

Y resulta que antes de que ustedes vinieran acá, vino infraestructura y nos contó que una persona que construye en la ciudad si construyen una vía que se pavimento tiene que esperar 3 años para poder hacer rupturas Entonces mi pregunta es ¿Cómo planeación? ¿Cómo curaduría dio licencia para que se construyera ese edificio donde ustedes fueron y dañaron una obra? Que se construyó en la 49 o en la 50. ¿Y por qué se los digo? Porque acá esas esa normatividad nos la explicó un funcionario de la administración.

Un constructor en la vía que va hacia el Sena en Calatrava construyó y le dieron licencia para 2 pisos, tercero y cuarto Respuesta a la administración municipal, no le pueden dar todavía contadores para ese tercero y cuarto piso. Porque la vía se intervino, se pavimentó y tiene un tiempo para poder hacer la intervención y dar el permiso de ruptura. Respuesta de PM, nos negaron por recién pavimentada la vía. ¿Quién dio la licencia entonces? Se hacían menos de un año, se había construido esa, se había pavimentado esa vía.

Y ahí es donde yo les decía cuando hablan de que usan la tecnología en esta ciudad con aplicaciones para los huecos pero no la usamos para saber en dónde se acabó de pavimentar una vía y cómo curadurías y planeación no tienen esa información para generar las licencias de construcción. Para que después 1 no tenga que echarle el madrazo EPM por el hueco y el taco. Cómo movilidad le da un plan de movilidad a EPM para que el para que hagan una intervención en una obra dejen todo el material de playa material particulado en la vía ensuciando la vía, no la tapan, no le dan manejo, no la no la guardan y ahí se queda 1 o 2 días hasta que pase una volqueta y recojan todo eso para después pavimentar. Pero no solo pasa con usted, también pasa con el contratista de Adelí. Hoy se está haciendo una intervención que se llama corredor metropolitano.

Y todo la mayoría de escombros está hoy en un espacio que era de es de Metro Plus, señor personero en el barrio Playa Rica Donde ya hubo una afectación el domingo por el aguacero y hay por ahí 50 volquetadas de escombros sobre la ladera de la quebrada doña María de ese contratista y no pasa nada. Entonces primero yo creo que hay que tener comunicación entre las 2 partes segundo ustedes acá en esta ciudad tienen gente que así como paga bien los impuestos, paga los servicios. Ojalá que ustedes nos mostraran cuál es el nivel de cumplimiento en los pagos de la gente de Itagüí. Para que así nos devuelvan el servicio, la calidad que nosotros les pagamos a ustedes, porque a veces no nos sentimos bien tratados. Y sí es importante que le hagamos seguimiento a ese tema del 20 por 100 porque yo acabo de ver una cifra ahí, una dirección y si voy y reviso esa dirección en un contrato de malla vial yo creo que estamos hablando de lo mismo.

Ya eso no es un problema de ustedes. Pero sí es importante que revisen Si esa práctica es buena o es mejor ejecutar donde llegue. Y donde le toque. Ahí les dejo eso. Mauricio, importante que nos digan cuántas rupturas hace también el tema de gas.

Porque ahí ya no es la suma de lo suyo, sino 2 frentes haciendo huecos en la ciudad. Y termino diciéndole a ustedes, mire cada que ustedes hacen un hueco y responden como le responden al ciudadano o cada que un ciudadano pide un permiso para arreglar o hacer una cometida y ustedes le responden que la administración municipal no les da permisos de ruptura, es un ciudadano que queda inconforme con la administración porque no da permiso para el hueco. Para hacer el hueco o para que le lleven agua a esa vivienda o para que le arreglen X0Y daño. Pero la historia de la administración es saber contar por qué no le está dando más permisos de ruptura. Porque 1 donde va le dicen es que PM no me estoy lo llevo esperando 3 y 4 meses y la respuesta es que la alcaldía no les da, es que en esa alcaldía no hacen nada.

Y la alcaldía hoy no le responde a ese mismo ciudadano diciéndole que es que no se la da porque EPM no cumple con los tiempos para seguir dándole más permisos. Y todo esto hoy que se está ocasionando yo creo que se cumple muy fácil. Por parte de la administración apretando y cumpliendo la norma, si hay 15 permisos hasta que no termine los 15, no le da más. Pero entonces, abren 1, tapan 1, entonces le da para otro. Y eso sigue, sigue la cadena, sigue la cadena.

Y hoy estamos quejándonos por unos huecos o echándole la culpa a veces a EPM de algo que está en las manos de la administración. Si no tiene plan de movilidad, no lo puede hacer. Si no tiene permiso de ruptura, no lo puede hacer. Pero lo, la mejor forma, es decir, que EPM presta mal servicio. Gracias presidente.

MARÍA A. GAVIRIA LONDOÑO, Muy buenos días para todos nuevamente. Es básicamente 2 preguntas y en el sentido del concejal Walter. Los servicios públicos los necesitamos, obviamente, pero también necesitamos de la planificación y del compromiso de las entregas. Por eso me gustaría saber si ustedes tienen en su planeación un calendario que establecido como tal, me imagino que sí, que nos diga cuánto tiempo se demora en las entregas que tienen EPM, porque a mí me parece muy triste que el que la gente sepa que cuando ve un hueco rectangular diga que es EPM. Entonces, como primera pregunta, como segunda pregunta es, ¿cómo va el proyecto de recolección de aguas residuales en el barrio Bariloche?

¿Qué ha pasado con ello? Muchísimas gracias. Gracias señor presidente.

JHON FREDY ORTIZ (PERSONERO), Muy buenos días, un saludo muy especial al honorable Concejo Municipal, a la mesa directiva, a los funcionarios de EPM y a todos los que hoy nos acompañan y nos ven por las redes. El objetivo de mi intervención hoy ante los funcionarios de EPM es el de hacer unas consultas que me pueden contestar por escrito al despacho o lo pueden hacer verbal y tiene que ver con ocasión de la calamidad que declaró la ciudad de Itagüí por las afectaciones que estamos teniendo con el tema invernal Ustedes como EPM están haciendo alguna gestión para que a las familias afectadas con el evento de la ola invernal específicamente la del fin de semana se le suspenda la facturación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado es importante entonces que esa respuesta si no la tienen acá me la hagan saber por escrito lo segundo tiene que ver con si EPM ha venido considerando algún plan especial calculado con respecto al sistema de drenaje teniendo en cuenta los altos niveles de precipitación actuales y futuros, según la proyección y la capacidad que tiene la infraestructura hoy. Y lo que viene son apreciaciones respecto a la posición dominante que tiene hoy EPM que mencionaba el concejal Walter Betancourt y algunas situaciones o reparos que tiene también el ministerio público respecto a la conexión y al tiempo que se demora las solicitudes de conexión a servicios públicos de agua para este caso en específico Lo segundo tiene que ver con la conexión de servicios a en aquellas zonas que han sido definidas como zonas de riesgo.

Y lo digo porque si una vivienda que está construyendo, que se está construyendo, que se ha construido sin licencia de construcción en una zona que posiblemente pueda ser afectada por una creciente súbita y que está obviamente sin respetar los retiros de una de un cause, de una quebrada pero se le conecta con servicios públicos esto está ayudando a que se incentive ese tipo de construcciones ilegales y eso obviamente a la larga trae un problema que repercute y tiene consecuencias obviamente en la planeación del municipio. Es importante entonces tener en cuenta que como lo anticipé ahorita EPM tiene una posición dominante y esa posición

dominante lo lleva a obviamente definir por falta de competencia efectiva a definir la forma, el cómo y el cuándo le responde a la ciudad y a los usuarios. Aquí ya citaron unos casos específicos. Hoy tenemos presencia en algunas zonas de en algunos barrios de la ciudad de Itagüí de EPM Algunos con acueducto, pero sin alcantarillado. Pero en la factura llega el acueducto y el alcantarillado.

Entonces, yo me pregunto el por qué se factura acueducto de alcantarillado si no se está prestando el servicio de alcantarillado. Entonces también es importante que nos mencionen sobre todo que nos ilustren esa diferencia a que a que obedece porque ocurre y por qué si ustedes tienen la posición dominante de más del 90 por 100 de los servicios en el área metropolitana, en Medellín, Itagüí, es área metropolitana, en Itagüí prestan el servicio porque tenemos hoy todavía usuarios sin el servicio de acueducto que ustedes mismos prestan. Si bien es un deber del estado el de suministrar agua apta para el consumo humano y es un derecho humano el que tienen las personas hoy la posición dominante de ustedes como empresa también le genera una responsabilidad hay otros temas no quiero extenderme me gustaría que lo que puedan contestar lo hagan en estos momentos lo que no me lo pueden hacer saber por escrito. Muchas gracias, presidente.

ANDRÉS C. ARCILA PÉREZ, Muchísimas gracias, señor presidente. Nos vemos nuevamente la cara por acá con EPM. Desde el inicio de este nuevo período de sesiones llevábamos esperándolos porque en realidad hoy la ciudadanía es la que nos reclama a nosotros como voceros unas soluciones, unas soluciones que tienen que ver con que 107000 suscriptores, no son poquitos, y estoy seguro que los Itagüiseños son gente buena paga, pagan cumplidamente y son muchos, y como lo ilustraba ahorita el personero, pues ustedes son un monopolio en la prestación del servicio y quiero que obviamente en ese entendido el ciudadano no tiene la opción de decir no me voy a conectar al acueducto de EPM o a la alcantarillado EPM y voy a llamar a otro prestador de servicios. Son ustedes o son ustedes. Eso hace que haya una responsabilidad mayor de parte de la empresa que en Itagüí hemos ayudado a construir en estos última, en las últimas décadas con el pago puntual de los servicios.

Hay unas, yo creo que solicitudes muy sentidas por lo que tiene que ver la malla vial, que ha sido un tema que desde estos micrófonos hemos expuesto repetitivamente. Itagüiseños, con la seguridad vial de los que transitan por nuestra ciudad, que son aproximadamente 400.000 que transitan todos los días entre los corredores. Pero al interior de nuestra ciudad también transita gente que va hacia Medellín, entrando y saliendo San Antonio de Prado, y que hoy, pues, la afectación de la malla vial en general tiene en riesgo y en jaque en algunos sectores que cuando ahorita lo ilustraban a ustedes vías que ustedes llaman cicatrizadas, vaya por la calle 33 al frente del Hospital del Sur. Todo ese tramo después del cruce semafórico de Indoamérica hacia el Hospital del Sur es intransitable. Y cuando usted pasa no ve huecos naturales, ve cicatrización de intervenciones de EPM, ve altibajos de acueducto mal reparado, y la gente cuando va por ahí no dice, ay es que EPM no dice, Itagüí está lleno de huecos.

Pero les connoto con el ejemplo que ponía ahorita mi compañero, la intervención que se hizo antes de la sede de Coltejer, que se intervino creo que alrededor de 300 metros, 400 metros hasta el parque del artista, y no han pasado 2, 3 meses, y ya tiene 2 rupturas, que una de ellas quedó en muy regular estado. Esto hoy nos hace a nosotros como ciudadanos itagüiseños, pero también como voceros de la ciudadanía, preguntarles a ustedes cómo se va a solucionar este tema, porque tiene que ver con los impuestos de la gente de Itagüí, con la seguridad vial de la gente de Itagüí. Yo quiero tocar un tema que es muy sentido, que hoy entre los temas que varios ciudadanos me han ido reportando, pues es urgente también y tiene que ver con los rebosaderos al frente de el progreso sector, el progreso al frente del batallón ustedes construyeron un rebosadero porque pues efectivamente no daba la capacidad y no creo que lleve más de 2 años de construido, se supone que para ampliar la capacidad de alcantarillado y hoy se sigue rebosando con el rebosadero nuevo que habían construido. No irnos muy lejos, sector El Guayabo.

El Guayabo es un sector donde se intervino una obra por parte de la alcaldía y no han podido, y lo digo con mucho respeto, no han podido con ese acueducto ustedes en ese sector. Es un pedacito que con la densificación que pasa hoy para todas las unidades que van hacia el sector urbanizado detrás del Guayabo, no se compadece estar abriendo ese roto cada que eso vuelve y empieza a botar agua por la mala intervención o la intervención incompleta. Yo quiero terminar y enviarle un mensaje que espero que ustedes también nos puedan dar una respuesta oportuna. Hay un sueño de ciudad y hay un sueño de un sector que lo ha soñado hace más de 40 años y se llama el barrio La Cruz, la sangre, la lo ha soñado hace más de 40 años y se llama el barrio La Cruz, la Santa Cruz en Itagüí, que colinda con la estación del metro Itagüí. Hace poco estuvimos allá con el la promesa de nuestro alcalde cumplida en la intervención de este sector, pero nos damos cuenta que hoy la alcaldía, pues, Yo pregunto Yo pregunto en infraestructura y ni siquiera hay diseños.

Hoy como concejal sí les quiero pedir desde esta curul que los diseños de ese barrio se prioricen, porque la cruz merece la intervención completa de su vía de entrada y salida, para después tener que romper y mover invertido en la cruz para para después tener que romper y mover el alcantarillado. Pedirles eso y cerrar mi intervención diciéndoles que los 107000 suscriptores de EPM que pagamos juiciosamente la factura en el momento de la tragedia que está viviendo la ciudad con esta ola invernal, estamos esperando de EPM una corresponsabilidad. Me reportan que en el barrio la en el sector de Olivares, la vereda Los Olivares han habido llamados por carro tanques de agua potable y no los han priorizado. Yo desde esta curul sí les pido que ese sector sea priorizado. Me reportan que son carro tanques que ustedes le venden a Itagüí con agua potable, pero que ni siquiera vendiéndoles ha llegado el agua oportunamente a Olivares.

Están viviendo una tragedia y hoy más que nunca necesitamos a EPM presente. Gracias. Claro que sí, con la venia del presidente.

ELKIN DE J. ZULETA ESTRADA, Gracias, señor presidente, y gracias a Andrés. No, es en el mismo sentido del concejal Andrés, pues a Mauricio, ya lo conozco muchas veces por aquí. Pues a mí me tocó lo mismo frente a la cuestión del del

agua. Esta semana de la tragedia del sector donde yo soy, de la Loma de los Zuleta, en medio de esa situación nos quedamos sin agua. No hubo forma, de ninguna manera, que por parte de empresas públicas llegara el carro tanque.

Ahí son oídos sordos, nadie atiende o simplemente con decir más tarde llega o estamos ocupados con la misma situación en otros sectores, pero nunca se da la respuesta y sobre todo en este momento tan difícil. Entonces, yo sí quiero que no se no hayan oídos sordos. Mauricio, usted que lo conozca, denos un número de teléfono donde haya una persona responsable que atienda estas solicitudes de emergencias. Sería lo único porque ya los otros discursos, como le decía yo a Mauricio, en las veces anteriores, ya me lo sé, el mismo de los huecos, la misma situación. Entonces, en este sentido, yo quisiera como, y me disculpan ustedes, excepto alguna intervención de del concejal Andrés, que ha sido nueva con el sector de la Cruz, todas las intervenciones, Mauricio, como usted lo ve, han sido iguales.

Entonces, en este aspecto, yo sí pensaría que es necesario que a la comunidad y a nosotros se nos diga realmente la situación del problema. Porque, como les digo, las intervenciones son las mismas, excepto hoy la del concejal Andrés con el sector de la Cruz, en esos 2 aspectos. Pero sobre todo ahora, Mauricio, en el caso de los carro tanques. En muchas en muchas situaciones, a mí me ha me ha tocado que hemos necesitado este servicio y son oídos sordos, nadie responde. Gracias, presidente.

ANDRÉS C. ARCILA PÉREZ, Con gusto. Presidente, lo último y le agradezco porque en una intervención de la Secretaría de Infraestructura nos dicen que también estaban pendientes del sector del beneficio. El beneficio que ustedes terminaran para poder ellos intervenir la vía con pavimentación. Entonces, pedirles que también nos cuenten sobre cómo va el beneficio y le agradezco. Gracias presidente.

CAMILO A. VALENCIA DAVILA, Bueno yo vamos a hacer una como a recopilar de tiempo atrás porque empresas públicas a mí me ha tocado como pues, en este proceso del concejo casi que todas las llegadas de la o las visitas de empresas públicas de Medellín al concejo. Y siempre que vienen se le solicita lo mismo y siente 1 siente 1 que no mejora. No empeora, es igual. Año 2021 veintiuno, 22, más o menos, la misma. Inclusive se hizo bajo citación, ni siquiera invitación con preguntas, con todo.

Yo no soy quien para decir si sí o si no, yo creo que falta que la alcaldía y empresas públicas se coordinen para la ejecución de esos procesos. Voy a decir un ejemplo, ya que trae el tema del Guayabo. Es ahora, solo la adición del contrato para ese tramite de vía, tramite, porque es un tramite, no son 200 metros, solo la adición de ese contrato valió \$5.000.000.000. Ustedes pavimentaron 8 kilómetros de vía con 5.600, entonces 1 entiende que ese tramite de vía no era solo pavimentación y efectivamente así fue. Fue una compra de predios, aceras, ¿y qué más pudo haber allá doctor Valencia?

Redes. Pues, ¿qué más? 1.1 contrato que la adición valió \$5.000.000.000, verbigracia, póngale que se han adicionado al máximo, el 50 por 100, es decir, la hora valió 10.000, en un tramo de 200 metros, 200 metros. Entonces, 1 dice, bueno, la pavimentación, las aceras, la compra del predio, eso se llevó una plata, y el resto, redes. Cambian las redes, porque cambiaron las redes.

Yo estuve allá en la hora y habían tuberías, alcantarillado, acueducto para todas las domiciliarias de ese sector. Y entonces, ¿se rompe el tú y es culpa de empresas públicas de Medellín? Esa sería la pregunta. ¿Quién cambió las redes? La siguiente pregunta.

¿Y por qué técnicamente hoy, después de haber invertido \$15.000.000.000, sigue rompiéndose un tubo? Es que eso es inconcebible. Pues, y les voy a decir algo, la diferencia entre el valor de un diámetro a otro de una tubería de acueducto en el material que sea, la diferencia no es sustancial, en valor. Es decir, si usted va a pasar de un tubo de 20 pulgadas a 1 de 24 o de 16 a 1 de 18, eso no cambia. Mi papá vende tubería hace 40 años en este municipio.

Entonces, ¿qué pasa en el Guayabo? ¿Dónde está la plata? Porque es que ustedes no fueron los que invirtieron el dinero, fue la alcaldía. Ustedes fueron allá a solucionar un problema que dejaron mal hecho, creería yo. Pregunta, coloco incógnita porque no sé.

Quiero que ustedes nos den respuesta y el tema es el siguiente, esa obra le tenemos que echar agua bendita, casi no la hacen casi no la hacen la gente mamada, polvo, aguas cerrados, es la única forma de entrada y salida de ese barrio, de Villa Aventura, de los Gómez, de toda la zona de territorio de tierra verde y no la hacían, incógnitas que le surgen a 1. Además de lo que dice mi compañero, que efectivamente pasa, que pavimentan una vida y plum, ¿qué solución hay para eso? Es que en algún momento se ha hablado se habló de que nosotros construyéramos las redes y que ustedes nos reintegraban el dinero. En algún momento se habló de eso, yo quisiera saber, siguiente pregunta es, ¿si eso puede ser cierto? ¿Si eso puede ser posible?

Porque esa es la mejor solución, va a romper una vía, cámbiele las redes y pásele la factura a empresas públicas de Medellín para que le reintegre el dinero. Ese sería la mejor solución, para que el día de mañana ustedes no tengan que venir aquí, otra vez que porque le rompieron una vía recién pavimentada por la acometida domiciliaria de un edificio de una vez tubería, acometidas domiciliarias y listo O que haya una forma fácil de conectar sin necesidad de romper la vía, que las hay. Hay soluciones técnicas para eso, para acueducto y para alcantarillado, las 2. Luego de hacer una intervención técnicamente idónea. Y vamos a recordar, ustedes han venido aquí mucho por el corredor metropolitano, mucho.

Hoy ya adicionaron eso, o sea, se suspendió la historia, denunciarnos penalmente, eso lo tienen que entregar en el 2023, 2023, hoy es 2025, Suspendieron la obra un año por culpa de ustedes. Es por culpa de ustedes, porque eso dice el acta de suspensión, yo no lo digo, lo dijeron ahí. Y ustedes no dijeron nada. Eso está en un juzgado penal, en investigación, en una, perdón, en la fiscalía. Por culpa de ustedes, esa obra se retrasó y se suspendió un año.

La inician y la adicionan 2 veces y la adicionan dinero 3.000 y la suspenden y la adicionan el mismo cuento, aquí vino Pinocho, alias ¿cómo se llama? Ya ni se me ha olvidado.

PRESIDENTE, Concejal ojo cuando utilice la palabra alias, porque ya le hemos dado contexto a ese comentario, por favor, con respeto el tema de los alias es para referencia a bandidos y creo que aquí no hay bandidos, simplemente una aclaración y gracias.

CAMILO A. VALENCIA DAVILA, Yo le digo como quiera.

PRESIDENTE, Con respeto concejal, por favor.

CAMILO A. VALENCIA DAVILA, Yo le digo como quiera, es que yo no lo estoy insultando.

PRESIDENTE, Creo que ya fui claro con el tema concejal, gracias.

CAMILO A. VALENCIA DAVILA, Bueno, Pinocho, el doctor Wilfredo, que ustedes habían sido los culpables de que se haya adicionado en tiempo a esa obra, imagínese, ustedes por ustedes la suspendieron y ahora la han adicionado en tiempo 2 veces porque ustedes siguen con el mismo problema en la misma hora. Aquí lo dijo. Y resulta que mi compañero Walter les sugiero revisen antes de hacer lo que ustedes piensan hacer en una de sus diapositivas, donde dice el total de la inversión soportada por el mecanismo de mutación vial, revisen si en ese contrato o si en esa vía hay una denuncia penal o hay un contrato en ejecución adicionado 2 veces en tiempo y una en dinero. Es una sugerencia respetuosa, porque ustedes intervienen eso y al otro día los denunciaremos penalmente también a ustedes. Por eso es que hay huecos en Itagüí, porque en vez de estar tapando los huecos de la gente, están Lo que pasa en lo que pasa en Itagüí es que estamos inundados de huecos otra vez y tenemos un tramo de 6 calles en una vía grande para alimentar y lo que vamos a hacer es tapar el hueco a un sinvergüenza. Es una sugerencia respetuosa. Vuelvo y les digo, ustedes hacen eso y yo hago el derecho de petición y mi compañero hace el derecho de petición, la otra me voy para la fiscalía. Esa plata es de los de los que pagamos servicios públicos Y no es posible que vamos a permitir la sinvergüencería. Révisenlo, Antes de intervenir una vía, que el contrato esté liquidado, que el contrato no esté en ejecución y que no haya más dinero ahí comprometido. Gracias.

ALEXANDER ARTEAGA MONTOYA, Nuevamente, buenos días. Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Me permito saludar al señor personero, a la señora delegada de la Contraloría, que no lo hizo al inicio de la sesión. Y esta es una intervención corta casi que dirigida a quienes me siguen en redes sociales y a quienes me escuchan porque nota 1 con tristeza y preocupación que nuestros amigos funcionarios de EPM pues cada rato vienen acá y a lo mismo y se nota que los avances son nulos o en el mejor de los casos pocos y lo y lo y lo hago porque la responsabilidad mía hablar por los amigos itagueños que su confianza depositaron en mí con un voto y por tantos otros que hoy desde esta curul tengo la oportunidad y sobre todo la gran responsabilidad de representar. Y si bien ustedes no son sujetos de control político por parte de esta corporación O al serlo pues los avances con los informes que nos traen a mi parecer escuetos no satisfacen las necesidades de las personas apelo a la voz que me da este micrófono en esta corporación para para decirles que EPM es una empresa querida por los antioqueños históricamente ha sido motivo de orgullo para para todos nosotros y hemos salido a sacar pecho cuando tenemos la oportunidad de salir a otra región a decir que es que EPM sí sirve y que el agua es potable, que los acueductos son responsables, que los alcantarillados también y por lo mismo la gente de Itagüí paga los servicios con gusto a pesar de las dificultades económicas que una ciudad con las complejidades como la nuestra tiene.

Y muchas veces conocer familias, no en la periferia de la ciudad, sino en la zona urbana, en barrios como San Pío, en barrios como La Palma, en barrios como Yarumito con viviendas construidas hace muchos años con licencia de construcción teniendo que esperar incluso años para que les digan que la red de gas sí puede pasar por allá, es lamentable sabiendo que ustedes pueden hacerlo. Yo apelo más que al control político, a la a la conciencia empresarial de empresas públicas de Medellín con una ciudad como Itagüí. Con una ciudad que además de darles 107.000 clientes les da la responsabilidad de responder por 300.000 personas. A que manejen bien esos planes de manejo de tránsito, porque desafortunadamente, si bien los presentan para que les den el permiso de ruptura de obra, solamente cuando un agente de tránsito de la ciudad para en la obra y verifica si está el paletero, el pare y siga, o el que le corresponda el plan de manejo de tránsito, es que eso empiece a funcionar, pero 1 como ciudadano, en la gran mayoría del tiempo, no lo ve. Que ustedes desde su conciencia empresarial sabiendo que es una empresa próspera, boyante, que tiene los recursos suficientes, se den cuenta que pueden hacer mucho más que sus intervenciones en las vías son, en muchas ocasiones, mediocres o por cumplir con lo que está establecido en una ruptura de obra.

Que su conciencia empresarial les diga que aquí en Itagüí las personas valen exactamente lo mismo que en la ciudad de Medellín y el resto del área metropolitana. Ni más ni menos. Exactamente lo mismo. Entonces, que cuando se les compra un carro tanque por parte de la administración municipal, sabiendo que las emergencias son exactamente las mismas en Medellín que en Itagüí, lo hagan con la misma celeridad y que no sea una excusa, que es que no tienen carro tanques, porque carro tanque es la ciudad, ah, y si no pueden y están ofreciendo un servicio, alquílenlos y mándenlos a todas las zonas de emergencia por igual, porque

se les está pagando lo que cobran y de manera cumplida. Que su conciencia empresarial les ponga la mano en el corazón para que adopten esas solicitudes como las que hace el personero de la ciudad de que en estas zonas de tragedia que hoy estamos viviendo estas personas tengan unos alivios tanto en sus facturas del acueducto como del alcantarillado.

Que ustedes desde esa conciencia empresarial se den cuenta que han sido una empresa muy querida y que desafortunadamente hoy el grueso de la ciudadanía les está cogiendo pereza porque suben las facturas y además porque perjudican con este tipo de incomodidades a nuestros ciudadanos. Simplemente apelar a eso. Desde mi posición como concejal de Itagüí apelo a una empresa querida por los antioqueños para que trate a los Itagüiseños con la misma valía del resto de ciudadanos del área metropolitana. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE, Gracias a usted, compañero. Doctor Mauricio, doctor Elmer, yo quiero que quede claro algo. Aquí estamos trabajando por una comunidad. Espero que tengamos la línea clara de que aquí nada es personal que solamente estamos desde el deseo de construir de la mano, con la entidad que ustedes representan, el mejoramiento para las condiciones de nuestro territorio que hoy nos generan las afectaciones que les se les ha estado diciendo de diversas maneras. Quien usted considere, quienes ustedes consideren que deben de dar la palabra para que respondan por favor.

MAURICIO VALENCIA, Ah, bueno. No, no, muy importante.

No, lo importante de esto, y usted lo decía al presidente, es aquí todos los que estamos sentados estamos prohibiendo de la comunidad, ¿cierto? Nosotros ojalá no tuviéramos daños, pues ojalá no tuviéramos, nada se dañara. Pues para nosotros mejor, evidentemente, pues sería genial que nada se dañara, pero inevitablemente esas cosas pero inevitablemente esas cosas van dando. Entonces, nos toca, como les decía, son 5.000 intervención al año, es de cosas que hay que reparar, o cosas que hay que reparar o gente que hay que conectar, ¿cierto? No es que 1 quisiera ir a hacer lo que hace, pero bueno, voy a tratar de darle respuesta a cada 1 de los honorables concejales, el doctor Walter.

¿Por qué no está el gas? El gas no está por una situación, el gas ya, digamos, tiró sus principales redes, ¿cierto? Que son anillos, ya los hizo. Ya lo que queda es vincular el cliente. Entonces, sus afectaciones son mínimas.

¿Por qué? Porque ya la mayoría de la gente, digamos, en los sectores centrales tiene el servicio de gas. O sea, ya las conexiones son realmente pocas. Y como le digo, las y ya solo son conexiones a la casa, porque las ellos manejan unos anillos. Los anillos ya los tiraron casi por todo el municipio, ¿cierto?

Faltaron unos sectores, pero ellos ya hicieron la intervención que iban a hacer. Por eso no los tuvimos como en cuenta, porque además la intervención del gas, si ustedes la han visto, casi siempre es muy pequeña al lado del andén y es YYY no es tan profunda y son, como les digo, ya la gran mayoría de las intervenciones

grandes del gas se hicieron. Falta una que ahorita lo comentamos que la honorable concejal nos preguntó. Bueno, el tema del guayabo lo tenemos que revisar bien. Como les digo, en la 49 también lo voy a revisar porque puede ser, no, a ver, todas las conexiones son importante que ustedes lo conozcan.

Una conexión la puede hacer un privado, ¿cierto? Si, por ejemplo, en su casa se dañó la acometida, usted puede reparar su acometida, que es suya, de acuerdo a la norma, de acuerdo a la a la ley, usted la puede reparar con EPM o la puede reparar con un con un con un particular. Nos pasa mucho que las empresas de construcción, ellos mismos, pues, están en el cobro, están en su trabajo, lo que hacen es hacer ellos las conexiones. Claro, nosotros validamos los planes, que si haya la capacidad, que si se puedan conectar, o si llega una unidad muy grande, pues, si tienen que tienen que cambiar un tubo de alcantarillado, porque no sé, llegan 1000 familias y la infraestructura hoy no da, pues, que ellos lo hagan. Entonces, a veces muchas de las intervenciones las hacen eso.

Yo tengo, pues, ahora un problema, por ejemplo, en vez de un particular que hizo una cosa mal hecha y estamos buscando cómo reclamarle la garantía al particular porque le quedó mal hecha a una acometida de alcantarillado, o sea, no necesariamente tiene que ser EPM. La ventaja que tiene EPM es que EPM, pues, puede en la factura diferir el pago, pero el usuario es quien define ese ese tipo de arreglos. Pero el tema del guayabo lo vamos a mirar. En cuanto a la comunicación que le estamos dando a la gente, que a veces lo hemos ido mejorando porque tuvimos, digamos, varias quejas de municipios porque parece que se entendieran nuestras comunicaciones que quien no permite la conexión a veces es el municipio, ¿no? Y hemos mejorado el tema de las respuestas, porque estas son respuestas, pues, ya muy elaboradas, en que no es que el municipio no esté haciendo su labor, sino que estamos en proceso de consecución de los de los permisos, los diferentes permisos.

Ahora, este año hemos tenido dificultades en los permisos en todos los municipios, no por los municipios, fue que cambió la normatividad de los PMT, cambió el manual, y ese manual tiene cualquier cantidad de grises, y eso se ha vuelto una conversación con todas las autoridades de tránsito, porque ni a ellos les queda claro ni a nosotros. Y elevar consultas a la autoridad nacional se ha vuelto un poquito complejo en tema de tiempos. Entonces, este año hemos tenido dificultades con los PMT, pero no por los municipios, sino porque cambió la normatividad, y la normatividad no es muy claro. Inclusive aquí en Itagüí se hizo un foro y parece que, según nos dicen nuestros expertos en movilidad, no fue, pues, el más claro del mundo las autoridades nacionales respecto a algunos temas. El proyecto del barrio Bariloche también lo es una de las respuestas que vamos a enviar, que no lo tenemos no lo tenemos, pues, no lo tengo en este en este tema muy claro.

Ahora, respecto a las preguntas de la personería, voy a tratar de darle respuesta a la mayoría aquí. En las afectaciones del tema invernal, gran parte de la comunidad que se está viendo afectada no es cliente de PM, o sea, se afectó un acueducto y una alcantarillado que no que no son nuestros clientes. Entonces, esas eso por eso es que el carro tanque se cobra, no porque PM no sea solidario con esa comunidad lo es, pero nosotros somos una entidad pública que cuando presta el servicio a sus

clientes, por ejemplo, ustedes son nuestros clientes y a ustedes se les fue el agua por un tiempo determinado, largo, pues no por una hora o 2, y necesito mandar carro tanque, digamos, su carro tanque no se cobra porque usted es mi cliente. Pero cuando son clientes, cuando no son clientes de EPM, por normatividad, pues nosotros no podemos regalarlo, ¿cierto? Hay que cobrarlo de acuerdo a lo que cuesta el metro cúbico de agua y el transporte.

Eso es lo que nos está pasando hoy, por ejemplo, en Olivares. También nos contaba el concejal que se necesita un número de emergencia. Yo estoy continuamente comunicado con Diego, el de Servicios Públicos. Él me escribe, les puedo mostrar el chat, me escribe desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la noche. Y estamos trabajando en que se logre.

¿Qué es lo que pasa con un carro tanque? Y por para que ustedes se hagan a la idea. Por ejemplo, un carro tanque, para nosotros llevarlo a Olivares, tenemos que contar con un carro tanque por lo menos 7 horas. Porque llevarlo ya tiene una complejidad, mover un carro que tiene agua adentro no es un tema fácil, nuestras vías no son fáciles, pero le estemos calculando que, por ejemplo, en Olivares se nos está demorando el carro tanque en que se vacíe, o sea, en que la gente lo tome y se demora 5 horas. O sea, yo tengo que contar con un carro tanque por lo menos 7 horas.

¿Qué es lo que pasa? Que hoy tengo, no, pues, ni les cuento cuántas comunidades sin agua y comunidades que son clientes que por obligación tengo que llevarles el carro tanque. Entonces, tengo varios escenarios. El primero, tengo sectores por todo el área metropolitana, no es un tema exclusivo ni de Medellín Ni itagüí, ustedes han visto que ha llovido, pues, por todos lados. Sectores sin agua que son clientes, o sea, que tengo la obligación de llevarles el carro tanque.

Sectores con daños, sectores en mantenimiento, el martes tuvimos un mantenimiento en el en el en el tanque aquí, y tuvimos unos sectores sin agua en la noche. Entonces, tenemos que tener reactivos de carro tanques. Y fuera de eso, tenemos tutelas. O sea, pues que eso genera una complejidad. Órdenes de jueces que nos obliga a llegar carro tanques a sectores que tampoco son nuestros clientes, pues nos obligan.

¿Cierto? Entonces, los carro tanques no son para nosotros infinito, entonces hacemos un trabajo de tratar de priorizar. Diego me ha dicho mucho que alcancemos a llevar 2 y estamos llevando 1 al día y estamos buscando y aquí con la operación integral, de hecho estaba chateando en este momento con ello, porque la idea es saber cómo prestamos unos bidones para que el municipio pueda llevarlos, tener el agua ahí, minimizar el tiempo del carro tanque en la zona para poder utilizarlo en otras zonas. O sea, el tema logístico es un tema enormemente complejo en el tema de carro tanques. Y no es que nosotros no queramos, sino que los recursos no son infinitos.

Además, porque acuérdense que toda la intervención que nosotros hagamos, todo va a la tarifa. O sea, nosotros tenemos que justificar todo, porque todo se lo presentamos a la comisión, le decimos, vea, va a tener tantos carro tanques, voy a tener ta ta ta ta. ¿Por qué todo eso va a la tarifa? Entonces, yo no podría tener



infinito porque, pues, eso se eso termina afectando directamente al usuario, porque estas son empresas reguladas. Pero créame que estamos muy pendientes con Diego hemos estado desde el domingo, el domingo hubo un tema de gas que se atendió rápidamente, de esa logística que tienen de llevar agua a más de 1.000.000 de clientes que tenemos, donde tenemos dificultades, pero créame que hay un compromiso de llevarlo.

Por lo menos 1 al día estamos llevando, pero no porque no queramos llevar más, como le digo, es que no es no es fácil. Ahora, respecto a lo que nos preguntaba el señor personero sobre la gestión para las familias afectadas para que suspenda el servicio. Los que son nuestros clientes, como nosotros tenemos un contrato de condiciones uniformes con las personas, yo tengo un contrato EPM, pues aquí EPM tiene un contrato con cada 1 de ustedes, que se llama contrato de condiciones uniformes. Cada persona que considere que tiene una afectación y que deba ser revisado, debe imponer, porque el contrato es con él, debe tratar de por lo menos hacerme llegar a nosotros la equidad diciendo vea, yo estuve en tal parte, tuve este problema y no para nosotros poder verificar, ¿cierto? Porque no es una decisión que nosotros tomemos de aquí al ojo porque eso se presta para temas complicados, no, cada usuario, y se lo hemos dicho, tiene, digamos, ese derecho a decir, venga, yo me vio afectado, tuve este problema, por favor, necesito que de alguna manera tenga algún alivio económico.

Eso lo puede hacer cada 1 de los usuarios y a cada 1 se le dará respuesta porque se tendrá que investigar caso por caso. O sea, se puede, claro, y están los mecanismos. Inclusive está el mecanismo que si la persona considera que esa no es una buena respuesta, está la superintendencia de servicios públicos que nos vigila, o sea, puede escalar. Hay un escalamiento de lo que el usuario considere que no está siendo bien tratado. Para nosotros es muy importante que el usuario lo conozca, lo decimos en todos nuestros, digamos, medios de comunicación.

El tema de drenaje urbano, aquí de esto vamos a hablar porque varios han hablado del tema del drenaje, que los drenajes se están rebosando, que nosotros los Miren, aquí hay 2 temas. Nosotros somos una empresa operadora del servicio de alcantarillado. El servicio de alcantarillado es el servicio que sale de las casas, lo que sale del baño. El agua que cae, el tema pluvial no, las correntías no son responsabilidad de una empresa de servicios públicos. No son responsabilidad.

¿Por qué no son responsabilidad? Porque si, por ejemplo, el año, la alcaldía de Medellín hizo un cálculo ahí, me acuerdo de la administración pasada, y hablaba de que el drenaje urbano de Medellín costaba 8 billones de pesos. Eso es una cantidad de plata, pues, ustedes imaginan eso metido en factura. O sea, ustedes me ven los tubos que tendríamos que instalar para poder manejar el agua que hoy está cayendo. ¿Y por qué hay una dificultad mayor a hoy?

Y es que, primero, antes teníamos en las laderas, pues, unos 1 una vegetación que lo que hacía que cuando llovía, pues, asumía el agua allá. Ahora, como en la ladera estamos construyendo y estamos llevando pisos duros, entonces el agua que cae allá viene para abajo. ¿Y a dónde descargan todas nuestras quebradas? El río Medellín. Y si ustedes han visto el río Medellín, por estos días, el río Medellín no le cae una gota más de agua.

¿A dónde vamos a meter esa agua que está bajando? Pero nosotros, como empresa prestadora del servicio, en los sistemas de alcantarillado, como sabemos que el agua lluvia, de alguna manera entra en nuestras redes, porque entra en nuestras redes, porque la gente conecta los bajantes de sus casas, porque tenemos algunos sumideros. Tratamos de hacer dentro de nuestra estructura aliviaderos que lo que hacen es separar el agua que sale de las casas, el agua del el saneamiento del agua lluvia y llevar el agua lluvia a las quebradas cercanas, que son esos aliviaderos. Eso tratamos. Pero en estos niveles de lluvia no hay redes que suspendan ese tema.

No, o sea, nosotros diseñamos un sistema para las casas. ¿Qué puede tener algo de lluvia? Porque lo sabemos, pero los niveles de pluripluviosidad que tenemos hoy, los niveles de, vamos a decirlo, aquí pues cómicamente, los niveles de cemento que tenemos ya en las laderas que hacen que las aguas bajen. Ese tema es un tema ya de pensar desde el área metropolitana. O sea, es un tema ya de área metropolitana, o sea, ¿qué vamos a hacer con las aguas?

¿Ustedes han visto el río cada vez está más lleno? ¿A dónde va a ir toda esa agua lluvia? Que no puede entrar el sistema, porque el sistema no el sistema no está diseñado para eso, además porque ese ese ese no es un servicio público, ¿cierto? El drenaje urbano es un tema nuevo, realmente nuevo, nuevo, pues hablo de los últimos 8 o 10 años, que va a requerir un compromiso del área metropolitana y de los y de los alcaldes en los temas, por ejemplo, en los cambios de POT. Nosotros la semana pasada tuvimos una reunión con Envigado que está cambiando su POT y 1 de los capítulos es drenaje urbano.

Porque es un tema ya, digamos que ya estamos ya estamos viendo que el tema es muy importante. Entonces, personero, el tema de las aguas y lo que hablábamos aquí de algunos sectores donde se está rebosando es que para nosotros la red no está construida para eso, porque debe serlo, pues yo, eso es mi opinión, pues, aquí personal, ¿cierto? Pero si ustedes ven las noticias, creo que el tema de agua lluvia ya se volvió, porque es que eso va de Caldas a pues, yo atiendo Bello también, hasta Bello, o sea, es un tema inmanejable, inundaciones, sectores con el agua, a mí que me escriben tanto líder comunitario, por ejemplo, sectores que el agua ya les llega a la mitad de la casa, porque no hay cómo evacuar el agua lluvia, no hay forma, o sea, el, digamos, nuestro sistema no está para eso, porque no es, no, no se construyó para eso, pues realmente.

ELMER SERNA, Sí, el tema de drenaje urbano es un es un es un tema que nos invoca a todos ¿Cierto? Desde las demás fuentes de agua, toda aguas correntía que cae a las laderas, el territorio, todo eso va hacia las quebradas. Por eso es que es importante, digamos, parte del mantenimiento de las quebradas, pero también la cultura ciudadana, ¿cierto? Hoy lo vemos muchas veces o hemos visto en las noticias cómo a través de las quebradas corren basuras, colchones, una cantidad de residuos sólidos que le quitan capacidad tanto a las quebradas como a las quebradas que estén canalizadas o a través de coberturas. Y esto es lo que genera el represamiento de agua y muchas veces el desbordamiento.



Es como les compartía Mauricio, es un tema a nivel de todo el área metropolitana, desde Caldas hasta Barbosa, ustedes han visto los niveles del río cómo se han superado ya, Y como le decía a Mauro, el desarrollo del territorio cada vez vienen pisos más duros, pisos más duros y toda esta agua que antes caía en los terrenos permeables, zonas verdes, se absorbía el terreno, ya no le absorbe el terreno y luego aquí empieza a correr por el pavimento, genera mayor velocidad y ya va y aumenta el caudal de las fuentes de agua. Entonces yo creo que eso es un tema, el tema de drenaje urbano es que nos compete a todos, inclusive a toda la ciudadanía también en lo que tiene que ver con el manejo de las basuras y los residuos sólidos. De ahí la importancia inclusive cuando en nuestra infraestructura de la Real Cantabria donde contamos con algunos sumideros aquellas estructuras que permiten captar las aguas lluvias donde contamos con esta infraestructura para transportarlas a los cuerpos de agua, mucha en muchas ocasiones observamos cuando vamos a hacer limpieza, cómo esos residuos que arroja la comunidad en las vías, digamos, por una cultura que hay que comenzar y seguir concientizando a la comunidad de esto, como todas esas basuras que se arrojan en las vías, cuando empiezan aguaceros, empieza y las transporte las y van a sumir o lo empieza a tapar, quitándole su función de poder catar ese agua, evitar esas inundaciones en las vías y poder transportar esa agua hacia donde venir, a las fuentes de agua.

Entonces complementar lo que decía el compañero Mauricio, eso es un tema de un compromiso de todos, nos compete a todos. Adelante, Mauro.

MAURICIO VALENCIA, Sí, bueno, a ver, otra cosa que nos

ANDRÉS C. ARCILA PÉREZ, Gracias, presidente, por permitirme. Es para puntualizar en el en el aliviadero que le mencioné del sector El Progreso que pues básicamente fue un aliviadero que se amplió en capacidad pero hoy sigue siendo insuficiente, no por las aguas lluvias, sino por la insuficiencia, y entiendo el contexto, pues obviamente la comunidad muchas veces en ese contexto de, ah, esa ese es el problema, pero me piden es soluciones. ¿Qué posible solución hay frente a ese aliviadero? Le agradezco.

MAURICIO VALENCIA, No, no, vamos a mirarlo porque el tema, pues, tenemos que investigar qué está pasando entonces, porque si no es el agua lluvias, puede dar una obstrucción, ¿cierto? Pero yo creo que ya hemos enviado de del factor, yo creo que habíamos hecho algunos trabajos, pero, concejal, ahí que hay 2 o 3 temitas que yo se lo respondo esta semana. Sí. Para que le pueda decir a la comunidad, listo.

Ahora, la personería nos contaba sobre las demoras en la conexión de servicios públicos. Sí, tuvimos, el año pasado tuvimos una demora y tenemos un represamiento grande por 2 situaciones personeros. Sí, desde el año, es que lo venimos retrasando de la ¿Qué pasó? Resulta que antes la regulación no permitía

la conexión de servicios públicos acueducto, alcantarillado. Energías distintas, o sea, aquí hay unas regulaciones distintas.

Acueducto de alcantarillado. Acueducto de alcantarillado no lo permitía conectar, básicamente, si usted no era legal, ¿cierto? Si no tenía licencia, si usted no era completamente legal. Entonces, la normativa cambió, y lo que dijo la normativa el año pasado es, venga, es que la empresa de servicios públicos no es controlador de territorio. El controlador de territorio es el municipio, ustedes no pueden exigir eso.

Para conectar el agua, ustedes no pueden exigir eso. Y cambió los y cambió lo que nosotros debemos exigir, porque eso no lo pedimos nosotros porque queramos, ¿cierto? Nos digo, ustedes ya tienen que pedir otras cosas. Entonces, claro, ¿qué pasó? Mucha gente que no había legalizado 2 segundos y terceros pisos, que tenían un mismo medidor, lo que dijeron no, aquí fue, aquí ya me puedo conectar.

Entonces, tuvimos una, usted no me se puede imaginar la avalancha de gente que llegó a pedir servicio, pues, tanto que desbordó el contrato que teníamos. Porque, claro, nosotros tenemos contratos pensados en un promedio, cada año conectamos tantas personas, cada más o menos, entonces hacemos un contrato. No, este se desbordó, se desbordó tanto que hubo que sacar otros contratos. Entonces eso empezó a represar un poco el tema y venimos desatrasándonos porque ese cambio de normatividad nos afectó bastante. Sumado al tema del PMT que les contaba, ahora nos cambió el manual, pues a nosotros no, a todos los que hagan un PMT con muchos vacíos.

Entonces, tenemos PMT en que estamos conversando en que si me lo dan, no me lo dan, cambia esto, ponerme aquello, porque hay unos vacíos ahí que no es culpa ni de la administración ni de movilidad ni de nosotros, es que lo cambiaron y no dejaron y no hay unas cosas muy claras. Por ejemplo, están pidiendo para las personas que tienen un los paleteros que llamamos, le están pidiendo que tengan que hacer un curso. Y nadie hace curso. Entonces, queda 1 como, entonces, usted no me pare el permiso porque, bueno, la autoridad no me la puede dar sin el sin el sin el curso, pero, entonces, dígame dónde dan el curso. O sea, se ha vuelto el tema, no está fácil.

Y eso nos demora, o sea, nos atrasa a todo, a todos. No solamente a nosotros, los PMT, las obras de los municipios. O sea, no es un tema que afecte simplemente a PM. Todo el que tenga un PMT hoy tiene dificultades con eso. No, lo que hemos hablado, por ejemplo, con los municipios es, y aquí se hizo en Itagüí, se hizo un foro para aclarar los temas, pero según me contaron, pues yo no yo no estoy en esos foros, pero según me contaron, digamos, el secretario de movilidad de Envigado, que quedaron peor.

Entonces, lo que se está haciendo es unas comunicaciones desde EPM y desde los municipios solicitando lo mismo y diciendo, venga, acláreme este punto, pero entonces el punto de los paleteros, acláreme. Hay varios puntos que hay que aclarar, esperando que nos respondan, esperando que nos respondan. Y, como le digo, no es un problema ni EPM, ni de la constructora, ni del municipio, es que ustedes no quieren, no, es que hoy es que ustedes no quieren, no, es que hoy



estamos en esas reglas del juego y hay que, pues, no podemos brincarlas. Por ahí resultó como una universidad del valle que lo da dizque online o no sé qué, bueno. Hemos buscado todas las puertas, se vive por haber, inclusive ya se pensó en buscar un foro en EPM que nosotros convoquemos y que lo hagamos con las autoridades de movilidad, y es una cosa que está pensando para que, venga, acláreme estas dudas, que es que no he podido avanzar porque necesito un PMT, porque ahora se ha vuelto muy complejo el tema de los PMT.

Ahora, en las conexiones de zonas de riesgo, nosotros conectamos de acuerdo a lo que nos diga el POT del municipio. Donde se pueda conectamos y donde no, no. El que para nosotros para nosotros la gente que en sí. Este es este es zona de protección, ¿aquí no se puede? No se puede.

Puede pasar, claro, aquí una persona en zona de protección, el oxígeno dependiente, termina, usted sabe pues más de eso y nos terminemos conectándolo, pero porque un juez lo determine, no porque nosotros lo tenemos. Para nosotros la autoridad es el POT de cada municipio, no hay más. Se lo voy a poner en el término de la carrilera pues, o sea, en la carrilera tenemos un montón de gente sin agua, pasa el tren no, pero es pero la normativa dice que a 20 metros no se puede conectar a nadie, no podemos conectar a nadie.

PRESIDENTE, Recuerde que no podemos tener conversatorio, si van a pedir la palabra abrimos el micrófono por favor.

MAURICIO VALENCIA, Para nosotros lo mejor es conectar a todo el mundo, sobre todo porque quien no se conecta, pues se conecta y usted me entiende. Yo a usted le digo que no, pero usted no se queda diciendo, ah no EPM me dijo que no, entonces yo no me voy a conectar. Usted me entiende que eso termina, todo el mundo termina conectado, y para nosotros lo mejor es legalizar todo ese tipo de cosas. O sea, como empresa, para nosotros es lo mejor. En el tema, pues, de los retiros.

¿Y por qué se facturan algunas cosas acueducto y gente que no tiene alcantarillado? ¿Qué pasa? Pueden haber varias situaciones. La primera, que estemos equivocados y, como le digo, el cliente tiene derecho a reclamar si considera que venga, es que yo estoy descargando aquí a la quebrada y usted me está cobrando alcantarillado y la empresa por normatividad debe devolverle al menos los últimos 6 meses y lo puede hacer con toda tranquilidad, va a una oficina, lo hace por la página web, le digamos está protegido porque si no se está prestando el servicio, pero se lo tiene que hacer cada 1 porque yo desconozco a veces con 1.000.000 de usuarios quién, o sea, cada usuario que se siente afectado lo puede hacer. ¿Qué otra cosa puede pasar?

Que es una cosa que nos pasa con la María aquí en Itagüí, es yo no soy el prestador de alcantarillado en la María, pero todas las aguas de la María terminan en una red mía y yo la transporto y la llevo a la planta. Entonces, yo al usuario le cobro eso, el transporte y el tratamiento. La recolección no, pero le cobro las otras 2 cosas. ¿Por

qué toda esa agua termina en la planta, termina en mi red, y yo debo cobrar porque debo cambiar esa red, modernizar la planta, etcétera. Esa es otra situación que puede pasar.

Como le digo, aquí pasa puntualmente en la María. En la María nosotros no prestamos el servicio, pero ellos descargan en una red de nosotros, entonces cobramos ese esa llevar esa agua de ahí a la planta y tratarla y tratarla en la planta. Esos componentes de la tarifa los cargamos ahí, esa puede ser otra situación, digamos que son las 2 más comunes que encontramos, pero como le digo, señor personero, la comunidad que llegue a ustedes, si usted tiene alguna duda, yo le regalo mi número y uso el enlace, con la personería siempre hemos tenido una muy buena relación en las dificultades que han tenido, nos hemos reunido varias veces allá con comunidad, en su oficina, hemos estado ahí pendientes porque la idea es aclarar las dudas a ustedes y a la comunidad. Como le digo, para nosotros lo mejor es tener entre más clientes mejor y entre más clientes contentos mejor. Eso pues para nosotros somos una empresa que hace eso ¿no?

Y a ver, pues, yo creo que ya personero traté como de darle respuesta, si se me quedó alguna me cuenta, y yo posteriormente le puedo ayudar. El concejal Andrés nos habla, pues, de la calle 33 al frente del hospital. Yo creo que esa nos va a tocar recorrerla porque yo creo que ahí hay unas intervenciones planeadas y unas intervenciones de reposición, pero yo le yo le confirmo exactamente en qué estado están. Luego, pues, ya lo habíamos mirado, la idea ya hablamos, pues, del drenaje urbano y en el barrio La Cruz, el barrio La Cruz fue 1 de esos barrios que por normatividad no se podía prestar el servicio, porque estaba el retiro del río, el retiro del metro, el retiro de la autopista, o sea, tenía todos los retiros habidos y por haber, pero en una en varias administraciones atrás se hizo, pues, todo el trabajo para que fuera una zona de difícil gestión y se hizo el trabajo. Pero yo le averiguo porque yo sé que ahí hay un proyecto también de un cambio en alcantarillado.

ANDRÉS C. ARCILA PÉREZ, Muchas gracias. Lo que averigüé antes de venir a la sesión es que no han iniciado con el diseño, es pedirle celeridad con eso, porque en realidad sí lo que depende para acabar de pavimentar el barrio completo es el diseño y obviamente la modificación del del alcantarillado por parte de ustedes. Si pedirles todo el compromiso porque es un sueño de barrio y hoy la mitad del barrio siente que va a quedar esperando un sueño de 40 años, entonces es pedirle celeridad con ese diseño y con el movimiento que haya que hacer para ver si terminando acá se puede empatar con la pavimentación del resto de la cruz. Gracias.

MAURICIO VALENCIA, Listo, concejal y el tema del beneficio, que nos pasó, nosotros terminamos nuestra intervención de acueducto de alcantarillado, el municipio nos dijo voy a pavimentar, pero nos también nos solicitó, pero venga, meta la red de gas de una vez. Esto, porque es que, pues, pasa para que no nos pase lo que ya hemos estado hablando aquí. Ya yo pavimenté y después llegó la red de gas me tocó abrir. Digamos, no estaba planeada la red de gas por ahí todavía porque,



pues, en los temas de expansión del negocio del gas aún no estaba, pero logramos con el con la gente del gas que movieran un presupuesto para que pudieran hacer la red de gas y posteriormente la red de gas ya pudieran pavimentar, y así no tuviéramos que volver a hacer una intervención, salvo que se nos vuelva a dañar. Concejal Walter, y usted ya me regaña por eso, pero ahí sí, pues, sí me queda difícil, pero la idea es, como les digo, sí nos estamos coordinando.

Diego me escribió nomás ayer o antier, me dijo, listo el tema del beneficio, ya dígame a los del gas que pueden entrar. Es porque estamos coordinando que sea una sola intervención y así, pues, una sola pavimentación. El concejal Camilo me siempre me pone aquí a sudar frío con los contratos del municipio porque no los conozco, pero vamos a revisar ese tema de la vida de compensación. La vía de compensación. La compensación sí se ha dado. Nosotros, digamos, el convenio que tenemos con el municipio, si el municipio me dice a mí y cumple cierta normatividad, es tal vía, pero vamos a revisar esa vía que usted me menciona, porque nosotros digamos que en términos generales para no cuestionamos temas del municipio. Ellos nos dicen esta vía cumple, pero pues usted ahí nos dio una alerta y nosotros pues vamos a revisar y lo vamos a revisar con el mismo municipio, porque quien determinó que esa vía debería ser intervenida fue el municipio.

Nosotros no, digamos, no tenemos preferencias en que se haga en un lugar o en otro, es donde el municipio considere que se debe hacer la intervención. Pero así lo vamos a revisar.

CAMILO A. VALENCIA DAVILA, ¿Cuál ha sido la dificultad para las compensaciones? ¿Por qué no se ha logrado hacer una compensación? Porque yo entiendo que ya lo han planteado.

MAURICIO VALENCIA, Sí, las compensaciones tienen una dificultad más de la logística, concejal. Es que, digamos, vamos, valoramos una, 2 o 3. Entonces, hay tanta plata, entonces, ¿con esa plata qué hago? ¿Dónde puedo ir? Entonces, el municipio analiza las posibles, perdón, las posibles intervenciones donde se puede hacer, si con esa plata alcanza, si por ejemplo en esa en esa vía encontramos fallos que el municipio, pues fallos no atribuibles a nosotros, sino fallos del del el municipio, pues debería hacer una intervención ahí.

Entonces, depende mucho de la logística del municipio. Nosotros tratamos es como decir, vea, esto es lo que vamos a pavimentar, esto es lo que cumple, y si usted me dice, no, esta no, esta no, esta no, ¿cuánto valen estas? Yo te doy el presupuesto, ya el municipio busca y nos dice, vea, hay tal parte. Eso, pues, genera, pues, un acta y bueno, ya esos temas, pues, son muy logísticos, pues, pero yo entiendo que los municipios lo que tratan es de que la bolsa sea lo más grande posible para que la intervención sea lo más grande posible. Sí, me hago entender, o sea, no, aquí vamos a invertir 100.000.000, yo me voy a llenar esos 100.000.000, más bien vamos ahorrando dónde lo puedo meter, una vía importante, una buen recursos en algunos municipios.

Los municipios ponen un recurso adicional y, pues, terminan de hacer otras obras ahí. Pero en este caso puntual, pues, vamos a revisar con el municipio y nosotros, pues, internamente qué podemos hacer. Si hemos pagado redes por proyectos. ¿Cómo se pagan las redes por proyectos, concejales? Como les decía ahora, por ejemplo, el intercambio de Pilsen.

Ahí el municipio tiene que hacer un movimiento de redes y unas nuevas redes de energía. Entonces, ya nos reunimos con la gente de energía y lo que se le dijo es primero optimizar el recurso. Y segundo, técnicamente, pues, decirles cómo pueden mover las redes. Y segundo, si esas redes, esas redes, por ejemplo, para nosotros ya estaban de cambio y el municipio las cambia, nosotros pagamos esas redes. ¿Cierto?

Porque si la red está nueva, pues, y si nos cae difícil. Pero por lo regular, y nos pasa mucho con acueducto de alcantarillado, o sea, van a abrir una nueva vía, van a, no sé, hacer un puente, van a, entonces, van a quitar todas esas redes o van a poner redes en un nuevo en un nuevo sector. Entonces, eso sí se hace una transacción. Y inclusive en el convenio hay unas fórmulas de cómo se hace eso, porque eso es con una fórmula. Por el, digamos, el tiempo de vida que tiene la tubería, la, porque la idea era quedar claros en el cómo.

No, pues, que cada proyecto tenga su negociación aparte, sino que cada que tenga una fórmula y que podamos todos sentirnos tranquilos, y por eso se acordó desde el principio en el en el en el convenio. Los PMT ya les comenté, pues que nos contaba el concejal Alexander, el PMT, los PMT se han vuelto un poco complejos, pero estamos trabajando, como les digo, no complejos por ustedes ni por nosotros, sino porque es una normativa nacional que estamos aclarando con este nuevo manual. Creo haber dado respuesta a casi todas, algunas me quedan para investigación concejal, para dárselas por el escrito para que usted pueda contarle a la gente.

ANDRÉS C. ARCILA PÉREZ, gracias, señor. Una que hizo la compañera María Angélica, y me interesa mucho también porque es el barrio donde crecí Bariloche. Hay un nuevo sector que se creó ahí en el costado límite con la estrella, se llama sector Divino Niño. Es un sector subnormal en el sentido que se fue construyendo como bien pudieron los que lo habitan, pero ya hicieron estudios, ya adelantaron y avisaron que se construir la recolección de aguas residuales. Quería saber para cuándo lo tienen estimado en muchas gracias.

MAURICIO VALENCIA, También lo tengo aquí subrayado, concejal, qué pena. En el tema del barrio, en el tema del barrio, el tema del Guayabo, el tema de la 49, qué pasó en la 49, y vamos a revisar el tema de la compensación y la calle 33 frente al hospital. Estos son los temas que les vamos a responder.

CAMILO A. VALENCIA DAVILA, Bueno, yo lo del Guayabo yo quiero que sí me lo contesten por escrito, por favor.



A mi correo electrónico, el concejo. Yo creo que saber qué pasa con el guayabo, saber qué se va a hacer y saber qué se hizo mal, porque hoy siguen abriendo la vía, para nosotros es muy importante. Esa obra todavía está en garantía. Todavía hay garantía de la obra porque está muy recién entregada. Lo de las compensaciones, yo creo que sería la solución más idónea.

Yo creo que el problema ahí es encontrar el punto del valor de las compensaciones. Es decir, lo que ustedes compensan sí realmente coincida con el valor de la obra. Es ahí, es ese tema logístico que usted llama, de si se invirtió \$1.000.000.000 en una red, devuelvan \$1.000.000.000. Pues, eso es muy simple decirlo así, ¿cierto? Yo creo que eso tiene más más detalle, pero que sí sea algo cercano a eso.

Yo creo que ustedes deben de empezar a hablar con la alcaldía en plantear eso. Porque, en serio, ya son demasiadas venidas a al concejo para hablar de lo mismo. Pavimentamos y nos arrieseran. Pavimentamos, no. Si vais a pavimentar, cambié las redes, cambié todo, organicé todo, y pavimento.

Y ya después pide a EPM que le compense el proyecto, el valor de los de lo invertido en los recursos de alcantarillado. Vuelvo y le digo, eso es muy simple decirlo, pero no hay otra opción, porque, o si no, cada 8 días, cada año van a venir una vez aquí a pedir lo mismo. La causa es solucionar la causa del problema. Frente al tema del Corredor Metropolitano, yo le voy a dar las le voy a dar las carreras y las calles del proyecto. Ese proyecto va por toda la carrera 52, desde la calle 57 A hasta la calle 47.

Voltea por toda la calle 47 hasta la carrera 50 A. 50 A. Sube por toda la 50 A desde la desde la calle 47 hasta la calle 39. Esa plata ya está pagada. Esa plata ya tiene un proyecto de inversión en ejecución.

Ustedes me entienden que les acabé de decir, ¿cierto? No es necesario que me lo respondan aquí, quiero que me lo contesten por escrito. La pregunta es, ¿el total de la inversión soportada para el mecanismo de mutación vial será invertida en la rehabilitación de la carrera 50 A entre las calles 41 y calle 45, por un valor de \$1.211.000.000. Para una vía muy importante de movilidad para el territorio Itagüí. Ya está contratado, ya está definido, no está definido, se va a hacer o no se va a hacer.

Quiero que me lo contesten por escrito y me certifiquen si es ahora, se va a hacer ahí, porque si se va a hacer, pues hay que pedirle una devolución del dinero al contratista. Así de simple. De \$1.211.000.000. Creería yo, dentro de la sana lógica, si ya hay \$32.000.000.000 invertidos en esa vía para la pavimentación, esos 1.211 deberíamos de llevárnoslo para otros lugares un poco más importantes, o que no tengan recursos ya destinados ni estén en ejecución. Lo dejé lo dejé técnico, lo dejé para ustedes, contéstenmelo por escrito y si lo van a hacer o no, que si ya es una decisión tomada, certificado por favor. Gracias, presidente.

PRESIDENTE, Con gusto, concejal. Doctor Mauricio, entendiendo que ya ustedes respondieron puntualmente lo que se les preguntó, y en el entendido que la información que se está solicitando es de importancia manifiesta para todos los



concejales, le pido que la respuesta es por escrito, concejo. No a un concejal puntualmente, sino al concejo, y que la secretaría se encargue de darle reparto a cada 1 de los concejales para que tengamos conocimiento de la información que se va a entregar. Para que lo tenga en consideración, señor secretario. ¿Algo más que agregar de parte de empresas públicas?

CAMILO A. VALENCIA DAVILA, Yo sí requiero que la última pregunta, la respuesta está a nombre mío, que diga, señor concejal Camilo Valencia, respuesta al derecho de petición formulada en el concejo, Tan y me la entreguen a mí.

PRESIDENTE, No hay ningún inconveniente, concejal Camilo, y por favor, Mauricio, doctor Mauricio, se lo responde en esos términos y le da copia al Concejo. No necesitamos la información, mas no los nombres puntuales.

WALTER E. BETANCUR MONTOYA, Mauricio ¿Usted me puede hacer un favor y me regala una copia del convenio de ese cruce de es que se llama? El de para la pavimentación ¿Cómo es que se llama? Ese método. La mutación. Si me regala por favor una copia del convenio de mutación.

MAURICIO VALENCIA, Lo incluyo en la respuesta para todo el concejo o

WALTER E. BETANCUR MONTOYA, como quieran, eso ojalá y lo tengamos todos.

MAURICIO VALENCIA, Sí, es importante que todos sepan los convenios que tiene el municipio, tiene toda la razón, José, eso lo anexamos.

PRESIDENTE, Bueno, darle las gracias a los funcionarios de empresas públicas que hoy nos acompañaron, a Emel, a Mauricio.

ELMER SERNA, Sí, reiterar, pues, el agradecimiento a esta a esta invitación aquí al concejo YAYA compartirles, pues, que nuestra intención, pues, de la empresa es seguir mejorando en la prestación del servicio aquí y en las acciones que permitan disminuir ese impacto a la comunidad. Lo queremos hacer, pues, en conjunto y en equipo con todos ustedes, con la comunidad y con el municipio. Así es que un agradecimiento a todos. Un feliz día.

PRESIDENTE, Les agradecemos a ustedes e igualmente a ustedes 2 y a todos los las personas, funcionarios de plazas públicas que estuvieron aquí pendientes. Y



obviamente estamos atentos a esas respuestas o a la que sean lo más aceleradas posible. Obviamente en el marco pues de la disponibilidad que ustedes lo puedan hacer, porque es de suma importancia que tengamos esa información para beneficio de nuestras comunidades, alentarnos a que sigamos trabajando de la mano, porque aquí lo único que estamos buscando es que nuestra comunidad sea la mejor y mayor beneficiada. Que tengan un buen día y les agradecemos mucho la presencia dentro del recinto. Compañeros, denme un segundito, no se me vaya nadie, por favor. Que tenga muy bien, hasta luego. Continúe, señor secretario.

6. PROPOSICIONES Y COMUNICACIONES

ANDRÉS C. ARCILA PÉREZ, Gracias, señor presidente, para proponer por favor a al concejo que le sea autorizada a la mesa directiva la adición del concurso que se adelanta para la elección que había propuesto la compañera, también incluir ahí la autorización para el concurso de elección del secretario general. Es eso y gracias presidente.

PRESIDENTE, Gracias a usted compañero. En consideración la proposición de adicionar el concurso del secretario para la vigencia 2026, aunado al concurso del contralor para la próxima vigencia con las facultades para la mesa directiva, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar,

WALTER E. VALENCIA DAVILA, Presidente, o sea que la proposición es para que en el mismo contrato se hagan las 2 o se van a abrir 2 contratos.

PRESIDENTE, Señor concejal Walter, la intención de hacerlo es de manera mancomunada para que en un mismo proceso salgamos de los 2 concursos. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, se queda cerrada la prueba del honorable concejo.

SECRETARIO, Ha sido aprobada la proposición, señor presidente.

PRESIDENTE, Agotado el orden del día, se levantó la sesión, necesita para mañana a las 7 y media de la mañana. Que tengan buen resto de día, compañeros, y muchas gracias.

DISPOSICIONES SOBRE EL ACTA.

1. Se adjunta este relato sucinto de las intervenciones de la sesión del día de hoy, el audio de esta sesión lo encuentra en el siguiente enlace <https://www.youtube.com/live/Y3ysrWZ5uWg> (al existir diferencias entre el acta y el audio, se entenderá como soporte real de la información, la contenida en el respectivo audio).
2. En todo caso, se entenderá que el concejo al aprobar esta acta, también aprobará lo contenido en el audio



CRISTIAN D. OSORIO AGUDELO
PRESIDENTE



GUSTAVO A. BETANCUR CASTAÑO
SECRETARIO

Ruth G.